

Debate de Investidura

11 de julio de 2001

I.- Presentación.

Sr. Presidente, Señoras y Señores Parlamentarios,
Señoras y Señores, buenos días a todos.

Es para mí un honor presentar ante esta Cámara, renovada tras las elecciones celebradas el pasado 13 de mayo, mi candidatura a Lehendakari del Gobierno Vasco, sobre la base de un programa y de unos compromisos que deseo someter a la consideración de todos ustedes en esta sesión de investidura.

Un programa y unos compromisos que pretenden dar respuesta a las necesidades y esperanzas, de una sociedad plural, -como han ratificado recientemente las urnas-, pero que, más allá de las diversas sensibilidades políticas, se siente unida en torno a un sentimiento de pertenencia común, y a un objetivo compartido: lograr la Paz y la convivencia definitiva para nuestro Pueblo.

Por eso, desde el máximo respeto a todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas vascas que han apoyado con su voto a las diferentes opciones políticas aquí representadas, **deseo plantear ante este Parlamento un programa de futuro que no tiene intención de cerrar puertas, sino de abrir caminos.** Que no tiene vocación de imponer proyectos, sino de compartir principios.

A este respecto, voy a plantear los compromisos que van a guiar la actuación de mi Gobierno para avanzar en la solución de los problemas de nuestra sociedad, con el deseo de recibir el apoyo mayoritario de esta Cámara.

Porque, mi objetivo, y espero que el de todos nosotros, no es ahondar en la división política o, simplemente, afrontar la gobernabilidad de Euskadi

en base al juego de mayorías o minorías parlamentarias, sino construir entre todos un futuro del que nadie debe quedar excluido.

Por todo ello, e independientemente de los apoyos directos que puedan sustentar mi eventual designación como Lehendakari, les adelanto mi intención de **abrir una nueva etapa en la que prime el diálogo con todos los partidos políticos del arco parlamentario que han recibido la legitimidad democrática de la sociedad vasca.**

Debemos restituir, entre todos, una confianza política y personal maltrecha por nuestra actuación pasada.

Si de verdad queremos estar a la altura de las circunstancias, los representantes políticos tenemos la obligación de recuperar un escenario de distensión, de confianza y de normalidad en nuestras relaciones, para dar respuesta a los problemas y a los retos que tiene que encarar la sociedad vasca en el próximo futuro.

Tenemos que ser capaces de afrontar en esta nueva legislatura la construcción de una sociedad integrada y cohesionada que sea un referente de bienestar y de solidaridad en Europa y que, además, logre alcanzar la Paz y la convivencia.

Si hemos conseguido superar en el pasado otros retos en el ámbito económico y social, no podemos resignarnos a sufrir impotentes los terribles y dramáticos zarpazos de la muerte y del asesinato durante otros treinta años más.

Si hemos demostrado nuestro nervio, nuestra vitalidad y nuestra determinación como sociedad, para afrontar el reto económico, tecnológico y cultural de adaptación a un mundo en constante evolución, tenemos que ser capaces de encarar definitivamente la solución del que se ha venido en denominar, desde hace ya muchos años, el “problema vasco”.

Este es el compromiso que la sociedad vasca ha depositado en nosotros, y este es el compromiso al que tenemos que responder sin demoras.

Cada nuevo asesinato, cada nuevo acto de violencia, cada nuevo atentado contra la libertad y la seguridad de las personas, es un aldabonazo en la conciencia de una sociedad que está harta de la

violencia, que rechaza rotundamente la sinrazón de ETA y que reclama de sus representantes políticos, unidad y solidaridad con las víctimas, pero también, respuestas, soluciones, que eviten nuevas muertes, nuevo dolor y nuevo sufrimiento.

Esa es nuestra responsabilidad, y ante esa responsabilidad yo no estoy dispuesto a mirar para otro lado, no estoy dispuesto a resignarme ni a retroceder.

Es preciso aprender de los errores del pasado para no repetirlos, pero siempre mirando al futuro, siempre hacia delante. Ese es el objetivo que me anima y el que estoy dispuesto a poner en práctica, si obtengo el respaldo mayoritario de esta Cámara.

Aprendamos, por tanto, de la experiencia pasada, evaluemos el camino recorrido, pero aprovechemos la nueva oportunidad que nos ha brindado la sociedad vasca para construir el futuro.

Estos son, precisamente, los apartados en los que voy a desglosar el contenido de mi intervención en esta sesión de investidura.

En primer lugar, una *evaluación del camino recorrido* y la experiencia de la pasada legislatura.

En segundo lugar, una reflexión sobre la *nueva oportunidad* que nos brindan las elecciones recientemente celebradas y,

En tercer lugar, los compromisos, los ejes de actuación, los pilares que, en mi opinión, son necesarios para *construir el futuro*.

En definitiva, se trata de dotar de contenido a los conceptos vida, diálogo, respeto y solidaridad, que fueron las bases de mi compromiso en el Kursaal y del propio programa electoral avalado por la sociedad vasca el pasado 13 de mayo.

Este es el objetivo del programa que les voy a exponer.

* * * * *

II.- El camino recorrido. La experiencia pasada.

Este no es un capítulo de reproches, sino de experiencias que es preciso compartir para aprender del pasado.

Desde enero de 1999, fecha en la que se constituyó el anterior Gobierno, pudiera parecer que ha transcurrido una eternidad, pero es preciso recordar que la pasada legislatura se inició en un escenario bien distinto del actual.

Por primera vez en mucho tiempo, disponíamos de una oportunidad para trabajar en un incipiente proceso de paz, y desgraciadamente esa esperanza resultó frustrada.

ETA, después de 14 meses, decidió romper la tregua, y con ello destrozó la ilusión y la esperanza de la inmensa mayoría del Pueblo Vasco, y también, la ilusión de los propios militantes de Euskal Herritarrok.

ETA, en su paranoia, fué la única culpable de esta decisión que ha vuelto a traer la desgracia, la sinrazón y la muerte a nuestro Pueblo.

Quizá ETA pretendió utilizar la tregua para imponer su propio proyecto, en vez de dejar en manos de los partidos políticos y de la propia sociedad vasca, las decisiones democráticas sobre su propio futuro.

Quizá no supimos materializar los gestos de distensión, de humanización y de solidaridad que mejor hubieran contribuido a un proceso de paz.

Quizá yo mismo no supe interpretar bien los condicionantes de los partidos políticos y creí, como deseaba la sociedad, que había un camino donde sólo había piedras.

Quizá, como dijo, en su día la persona que ejerció de intermediario entre el Gobierno español y ETA, la tregua acabó truncándose por la impaciencia de unos y la inflexibilidad de otros.

Son muchos interrogantes. Posiblemente haya una parte cierta de todas estas hipótesis explicativas. Es posible, además, que no haya transcurrido el tiempo suficiente como para analizar desapasionadamente las razones que impidieron aprovechar esta oportunidad.

En cualquier caso, puede resultar curioso, pero tengo la sensación de que el debate que se está suscitando hoy en el seno del MLNV no sería posible si no se hubiera producido aquella tregua. Tengo la sensación, también, de que más allá de la barbarie y los asesinatos cometidos, la

ruptura de la tregua ha convertido a ETA en cautiva de su propia decisión. Tengo la sensación, en definitiva, de que el tiempo no ha pasado en balde para nadie.

Se decía recientemente desde EH: *"es evidente que la inmensa mayoría de la sociedad vasca no comparte la lucha armada de ETA."* Yo suscribo totalmente esta opinión.

Más allá de las razones éticas, políticas y morales, ¿puede haber algo que deslegitime más socialmente a una organización como ETA, que ir en contra de la voluntad del Pueblo Vasco, al que dice defender?

Esta es la primera experiencia que debemos extraer y que tenemos que trasladar a ETA con toda nitidez: no será creíble un nuevo escenario de ausencia de violencia si ETA no se compromete a respetar la voluntad de la sociedad vasca y renuncia a imponer por la fuerza su proyecto a los ciudadanos y ciudadanas de este País.

También es preciso que los partidos políticos vascos saquemos nuestras propias experiencias de este período.

Como decía anteriormente, estoy seguro de que un análisis sereno sólo se podrá realizar transcurridos unos años, pero me atrevo a adelantar al menos una conclusión, que por visible, no es menos profunda: **No se acompañó el escenario de tregua con una política favorable a la distensión y al diálogo.**

Al contrario, la sociedad vasca, que por primera vez vivía un período, si no de paz completa, sí al menos, sin muertes ni asesinatos, asistió atónita a un proceso de enfrentamiento político sin precedentes.

¡Se tuvo miedo al diálogo!

Miedo al diálogo, que nos llevó a una situación de desconfianza primero, y de confrontación después.

Durante la tregua rompimos unos puentes de relación que no fuimos capaces de recomponer posteriormente, a pesar de que la inmensa mayoría de la sociedad nos reclamaba serenidad, cohesión y unidad, ante la vuelta de la violencia.

La presión ilegítima, inhumana y dramática de la violencia por un lado, y el enfrentamiento y el no-diálogo, por otro, tensionaron la situación

política y social hasta tal punto, que llegaron a impedir cualquier posibilidad de avance.

Como Lehendakari reclamé con todas mis fuerzas sensatez a los partidos políticos para recuperar un escenario de normalidad en nuestras relaciones, pero no fue posible.

Asumiendo mi responsabilidad decidí, por tanto, apelar a la sociedad vasca para desbloquear una situación de enfrentamiento político que amenazaba, incluso, con trasladarse al ámbito de la propia sociedad.

III.- La situación actual. Una nueva oportunidad.

La sociedad vasca respondió con juicio y sentido común el pasado 13 de mayo. De nuevo, nos dio un ejemplo de participación democrática, de serenidad, de pluralidad y de madurez, que yo quiero públicamente agradecer en esta Cámara.

La sociedad vasca ha hablado. Simplemente aceptemos su palabra y respetemos su decisión. **Estoy convencido de que este es el camino de solución: *respetar la voluntad de la sociedad vasca.***

No voy a tener la fácil tentación de interpretar los resultados en términos de premios o castigos. Tampoco en términos de ratificación o rechazo de estrategias pasadas. Ni siquiera en relación con el apoyo a determinados proyectos políticos. Aquí está la composición de esta Cámara que, mejor que mis palabras, refleja el sentir de nuestra sociedad.

Tras las elecciones del pasado 13 de mayo se abre ante nosotros una nueva etapa, una nueva oportunidad, una puerta a la esperanza.

No podemos defraudar la confianza y la ilusión que los ciudadanos han depositado en nosotros, para que les aportemos respuestas, soluciones, y no problemas.

Por eso, por encima de los diferentes proyectos políticos representados en este Parlamento, creo que es mi obligación y mi responsabilidad interpretar el reciente mensaje democrático que nos ha trasladado la mayoría de la sociedad vasca, en términos de *objetivos*, de *principios*, de *actitudes*, y de *procedimientos de solución*.

En mi opinión, los mensajes han sido nítidos. Por encima de otras prioridades, la inmensa mayoría de la **sociedad vasca**

- tiene un **objetivo fundamental**:
 - Quiere la Paz. Quiere la normalización política. Quiere la convivencia.
- Apuesta por unos **principios**:
 - La no-violencia y el diálogo, como binomio indisoluble para alcanzar estos objetivos
- Defiende unas **actitudes**:
 - La cultura del entendimiento, en lugar de la cultura del enfrentamiento.
 - La integración social frente a la estrategia de la división en dos comunidades
- Acepta un **procedimiento de solución, el respeto**:
 - El respeto a nuestra forma de ser, a nuestra identidad.
 - El respeto a la pluralidad de todas las ideas.
 - El respeto a las Instituciones de las que nos hemos dotado.
 - El respeto, en suma, a la voluntad de la sociedad vasca, tanto en relación con las decisiones que hemos tomado en el pasado, como las que podamos adoptar en el futuro.

Estos son los objetivos, principios, actitudes y procedimientos que han guiado y van a guiar mi comportamiento político y personal en esta legislatura.

Sobre ellos voy a desarrollar los compromisos que constituirán los ejes del programa político y de gestión de mi Gobierno y de los partidos que lo apoyan para la próxima legislatura.

Yo les he querido identificar como compromisos para construir el futuro, y los presento como un **contrato personal y político con la sociedad vasca**.

IV.- Compromisos para construir el futuro:

Iniciamos una nueva etapa. Estoy convencido de que vamos a tener una oportunidad y tenemos que afrontarla sin miedo al fracaso. Las sociedades y los pueblos que tienen miedo al fracaso, al final fracasan.

Yo creo en la sociedad vasca. Yo creo en las oportunidades. Yo creo en las salidas, y por eso voy a intentarlo con todas mis fuerzas, honestamente. Estoy dispuesto a responder positivamente a las demandas y anhelos de la sociedad vasca, materializando, para ello, cuatro compromisos, que van a articular las iniciativas políticas y de gestión de mi Gobierno en la próxima legislatura:

- 1.- **Un compromiso ético** con la defensa de la vida y de los derechos humanos y las libertades de todas las personas
- 2.- **Un compromiso político** con el diálogo como instrumento para lograr la Paz y la convivencia.
- 3.- **Un compromiso democrático** con el respeto a las decisiones de los ciudadanos y ciudadanas vascas.
- 4.- **Un compromiso social** con la construcción de una sociedad vasca más equilibrada y solidaria.

Son cuatro grandes compromisos que deseo compartir con todos los partidos políticos presentes en esta Cámara.

Mi intención es desarrollar una política abierta, integradora y para toda la sociedad.

Nos estamos jugando el futuro de Euskadi. En el diseño de este futuro no sobra nadie. Todos estamos llamados a arrimar el hombro, superando las mayorías o minorías que cada cual podamos sustentar.

Aprendamos del pasado, no lo olvidemos, pero afrontemos el futuro con generosidad y con altura de miras.

Desarrollo, a continuación, los cuatro compromisos para construir el futuro, que constituyen un contrato personal y político con la sociedad vasca.

IV. 1.- Un compromiso ético con la vida y los Derechos Humanos y Libertades de todas las personas

Quiero iniciar este apartado con un recuerdo emotivo a los familiares de todas las víctimas de la violencia terrorista y, en especial, de las 31 personas asesinadas por ETA tras la ruptura de la tregua. Desde aquí, deseo transmitirles mi solidaridad personal y el de las Instituciones vascas con su dolor y sufrimiento. En este sentido, deseo realizar una

mención especial para quien fue nuestro compañero parlamentario y portavoz del Partido Socialista en la pasada legislatura, Fernando Buesa.

El futuro de nuestro Pueblo no se puede escribir sobre la muerte, el asesinato y la conculcación de los Derechos Humanos.

La vida es el bien supremo y fundamental. Nadie tiene derecho a truncarla por ningún motivo, y mucho menos en nombre del Pueblo Vasco.

Este compromiso ético es un principio básico para la convivencia, y se sitúa por encima de las legítimas divergencias y sensibilidades políticas que cada cual podamos defender.

En este aspecto no existen titubeos. No debe haber Gobierno ni oposición.

Yo no he tenido nunca, ni tendré, ningún tipo de divergencia con cualquier partido o representante político para condenar la violación de los Derechos Humanos individuales de las personas, venga de donde venga.

Este ha sido y será mi primer objetivo, mi prioridad fundamental como vasco y como demócrata.

Ni un paso atrás en la solidaridad con las víctimas de la violencia y del terrorismo. Ni un paso atrás en la defensa de los Derechos Humanos y Libertades de todas las personas.

Y quiero subrayar esto último. "*De todas la personas*". Porque todas las personas, incluso las que han cometido delitos, son acreedoras de unos derechos que los poderes públicos debemos respetar, defender y garantizar.

Aquí no hay falsas equidistancias. La defensa de los derechos humanos no tiene dos varas de medir. No podemos caer en el fariseísmo político de denunciar en unos casos la violación de los derechos humanos y en otros casos mirar para otro lado, cuando no nos interesa.

No tiene credibilidad ni autoridad moral ante la sociedad quien denuncia el alejamiento de las personas encarceladas y la tortura, pero omite cualquier condena cuando se atenta contra la vida o la libertad de nuestros semejantes.

Tampoco puede dar lecciones de comportamiento ético quien pueda llegar a justificar la utilización ilegítima de la violencia y del asesinato

para luchar contra el terrorismo o quien no condena la dictadura franquista.

Los derechos humanos les corresponden a todas las personas sin distinción, por el mero hecho de serlo, y los representantes políticos debemos mostrar públicamente nuestro compromiso de respetar y defender los derechos y las libertades de todos los seres humanos.

Siendo éste un principio ético universal, no podemos olvidar que ETA es, hoy en día, la principal responsable de la conculcación de los Derechos Humanos y de la libertad en nuestra sociedad. ETA nos tendrá enfrente, no sólo porque la violencia es ética y moralmente condenable, sino porque, además, no respeta la voluntad de la inmensa mayoría de este Pueblo que le exige el abandono definitivo de la lucha armada. **Mi prioridad será siempre, –y por encima de todo-, el compromiso ético con la vida y con la defensa de la libertad y la seguridad de todas las personas.**

Para el desarrollo y materialización de este compromiso, es mi intención impulsar una serie de iniciativas que se irán materializando a lo largo de la legislatura, tanto en el ámbito político y social como en el ámbito policial.

a) *Ambito Político-social:*

Entre las iniciativas a poner en marcha, en este ámbito, quiero adelantarles las siguientes:

Primera.- *Impulsar un manifiesto ético de carácter interinstitucional que constituya un referente político y social de actuación y comportamiento frente a la violencia, y que contemple:*

- El respeto escrupuloso a los Derechos Humanos y Libertades de todas y cada una de las personas, sin distinción.
- El compromiso de defensa activa y de solidaridad con todas las personas que han sufrido y sufren la violencia y el terrorismo y cualquier amenaza a su integridad física, a su libertad y a su seguridad.
- El rechazo más rotundo a todo tipo de violencia y extorsión, y la exigencia a ETA de que abandone definitivamente las armas y deje en manos de la sociedad vasca la solución de nuestros propios problemas.

- Nuestra disposición a desarrollar cuantas iniciativas contribuyan a erradicar todo tipo de violencia y crear las condiciones precisas para lograr una convivencia en paz y en libertad.

*Segunda.- **Profundizar en la solidaridad activa con las víctimas del terrorismo.***

- Se potenciará la Oficina de Atención a las Víctimas del Terrorismo. En este sentido, se consignará una dotación presupuestaria extraordinaria en los presupuestos generales de la CAV para establecer una infraestructura permanente dotada del personal adecuado, que permita una atención más cercana y directa a las familias de las víctimas del terrorismo y a las personas que sufren cualquier tipo de violencia, chantaje, extorsión o persecución.
- Se impulsará, por el Gobierno, una **comisión permanente** de atención, apoyo y asistencia a las víctimas del terrorismo, abierto a la participación de sectores sociales, religiosos, movimientos cívicos y representantes políticos para que canalicen y propongan acciones conjuntas que permitan proyectar la solidaridad de la sociedad vasca y el reconocimiento ético, moral y material a las víctimas del terrorismo.

*Tercera.- **Promover la defensa activa de los Derechos Humanos y Libertades de todas las personas.***

- Se impulsará un **observatorio que vele por la defensa de los Derechos Humanos y de las Libertades de todas las personas.** Este observatorio, en mi opinión, debería tener un carácter mixto y contar entre sus miembros con responsables de todos los Departamentos e Instituciones implicadas, así como con representantes de la Judicatura, la Universidad, la Iglesia y movimientos cívicos y pacifistas. Desde este organismo se atenderá la defensa de aquellos colectivos que sufren especialmente la violencia física y psicológica que degrada los valores éticos de una sociedad.

Como Lehendakari, es mi intención solicitar el diseño de este proyecto a una persona u organismo de reconocido prestigio en la defensa de los Derechos Humanos y Libertades, con el objetivo de lograr el máximo consenso sobre el mismo antes de su aprobación y puesta en marcha efectiva.

Cuarta.- *Involucrar a la sociedad vasca en el compromiso ético con los Derechos Humanos.*

A este respecto, es mi intención impulsar una campaña permanente de información y sensibilización social, que propicie, especialmente entre los jóvenes, la cultura de la no-violencia, el respeto a los derechos humanos y la defensa de la justicia, como valores fundamentales para la convivencia entre los Pueblos.

b) *Ambito Policial:*

El desarrollo de la política de seguridad contra el terrorismo, en cualquiera de sus manifestaciones, es uno de los pilares fundamentales del compromiso ético con la defensa de la vida y de los derechos humanos.

Creo que ha llegado el momento, de superar las heridas y fracturas que, sin duda, han dejado las constantes y terribles acusaciones de connivencia con la violencia hechas a un Gobierno legítimo y democrático, o a fuerzas políticas que acreditan en su historia un firme y permanente compromiso por la libertad.

Especiales consecuencias han tenido estas manifestaciones respecto a la Ertzaintza, con el agravante de que la crítica permanente sobre su eficacia se arrastra desde hace muchos años. El compromiso de las Instituciones vascas, y especialmente de la Ertzaintza, en la lucha contra el terrorismo debe quedar definitivamente fuera de toda duda y debe ser correspondido con la misma lealtad con la que las Instituciones vascas actúan respecto a las Instituciones del Estado en esta materia.

Quiero reiterar, una vez más, la inequívoca voluntad del Gobierno en perseguir con toda firmeza todo tipo de

violencia y detener a quienes atentan contra la libertad y la seguridad de las personas.

En este sentido, vamos a continuar intensificando permanentemente las medidas policiales y de seguridad para adaptar la actuación de la Ertzaintza a los nuevos escenarios de la lucha contra ETA y a las nuevas formas de violencia callejera.

A estos efectos, el Gobierno desarrollará tres bloques de medidas:

1.- Incrementar la coordinación con el Estado.

- Se desarrollarán los trabajos de la Comisión de Seguridad creada el pasado año a iniciativa del Gobierno Vasco, y se impulsará la colaboración mutua en las labores de vigilancia y escolta de cargos públicos y personas amenazadas, de conformidad, también con el Plan acordado a iniciativa de este Gobierno en la propia Junta de Seguridad.
- Asimismo, demandamos la incorporación, a todos los efectos, al Convenio Schengen, acordada por este Parlamento en fecha 19 de noviembre de 1999.
- Queremos impulsar la participación de la Ertzaintza en los foros de cooperación policial entre España y Francia. Esta implicación operativa plena debe empezar con la incorporación de un enlace de nuestra policía ante la Secretaría de estado del Ministerio de Interior, pendiente de realizar desde que fue planteado por este Gobierno en marzo de 1998.

2.- Reforzar las unidades de información y su coordinación con la seguridad ciudadana.

Lograr la máxima coordinación entre las unidades de información y las de seguridad ciudadana va a seguir siendo un objetivo prioritario de nuestra política de seguridad.

A estos efectos, se promoverá el refuerzo de los puestos dedicados a información, garantizando su cobertura real, y se impulsará el desarrollo coordinado de planes, ya diseñados, de actuación policial en zonas territoriales concretas y en momentos y situaciones especiales.

3.- *Dimensionar adecuadamente los recursos policiales.*

Como principales actuaciones de futuro en esta materia, dirigidos a obtener una mejor disposición de los efectivos policiales, se procederá a:

- Analizar y elaborar un Plan Director de reorganización y dimensionamiento de Unidades a fin de obtener mejores ratios de prevención.
- Incrementar la plantilla de la Ertzaintza, claramente insuficiente con los 150 efectivos acordados en la Junta de Seguridad del 20 de noviembre de 2000. Abordamos esta cuestión con total flexibilidad, planteando amortizaciones futuras de puestos en función de jubilaciones y otros mecanismos que permitan una adecuación de la plantilla según la evolución del fenómeno terrorista.
- Potenciar la coordinación preventiva con Policías Locales en Municipios de envergadura suficiente, conforme a experiencias piloto ya desarrolladas en los últimos meses y que han ofrecido resultados muy positivos.

Este conjunto de medidas serán expuestas por el Consejero de Interior a los Grupos Parlamentarios, de la manera más conveniente para garantizar la necesaria discreción y confidencialidad en una materia tan sensible como ésta.

Hasta aquí, las primeras medidas de carácter político, social y policial, que pretendemos llevar a cabo para garantizar el compromiso ético en defensa de la vida y de los derechos humanos y libertades de todas las personas.

El compromiso ético es el suelo que todos debemos compartir. Es el primer paso, de un camino que nos permita avanzar juntos en la búsqueda de nuevos espacios de encuentro para la normalización política y la convivencia.

La verdadera grandeza de la democracia es la de hacer completamente injusto e inútil el recurso a la violencia, al chantaje y a la coacción, para defender los proyectos políticos legítimos de cada cual en igualdad de condiciones, para que sea la propia sociedad la que decida por sí misma su propio futuro.

IV. 2.- Un compromiso político con el diálogo para alcanzar la Paz y lograr la convivencia.

Mi segundo gran compromiso, es un compromiso inequívoco con el diálogo.

El diálogo como instrumento para, por un lado, alcanzar la Paz y, por otro, como camino para afrontar la solución, tanto del conflicto de normalización política, como el de convivencia que sufre nuestra sociedad.

He dicho en numerosas ocasiones que la violencia no es una consecuencia necesaria de la existencia de un conflicto político. Existen muchos lugares en los que, existiendo conflictos políticos, no hay violencia.

Es, por tanto, necesario que diferenciamos la paz de la consecución de nuestros legítimos proyectos políticos.

Pero, constatada esta separación entre paz y proyectos políticos, tenemos que hablar y tenemos que hacerlo ya. No pueden existir tiempos muertos para el diálogo.

El enfrentamiento político que hemos tenido en el pasado reciente, nos ha permitido arrojarnos argumentos, insultos y descalificaciones, pero nos ha impedido hablar.

Nos hemos gritado, pero no hemos hablado.

Ha pasado el momento del insulto verbal. Es el tiempo del diálogo político e institucional.

Negar el diálogo es negar la solución. La renuncia al diálogo deja los problemas sin resolver.

Para ello, en mi opinión, es preciso propiciar el diálogo con iniciativas de *distensión*, de *tolerancia democrática* y de *convivencia*.

A este respecto, el camino del diálogo debe cubrir una serie de etapas:

- *Una primera etapa de distensión.*

Distensión verbal, distensión política y distensión social, para recuperar la confianza entre nosotros. Tenemos que recomponer

los puentes de relación personal que hemos ido rompiendo, antes de plantearnos cualquier iniciativa.

- *Una segunda etapa de tolerancia democrática.*

Partiendo de un compromiso ético compartido en defensa de la vida, tenemos que aprender a asumir con naturalidad, con tolerancia y con respeto, los proyectos políticos de cada cual.

Nadie puede poner como condición que los demás renuncien a su ideología o a sus proyectos políticos para establecer el diálogo.

No podemos criminalizar las ideas. No debemos seguir utilizando como armas arrojadas conceptos y proyectos políticos legítimos.

La Constitución, el Estatuto, la Autodeterminación, la Independencia, no son términos absolutos, inmutables, cerrados, inflexibles, sin matices. Son sólo eso, conceptos, ideas, instrumentos al servicio de la convivencia entre las personas y entre los Pueblos, que deben ser reconocidos como tales y, por lo tanto, susceptibles de respeto y de adaptación democrática.

Todos los proyectos políticos pueden ser planteables y realizables, siempre que se defiendan por vías exclusivamente pacíficas y se respeten escrupulosamente los procedimientos democráticos.

Este es un principio elemental de tolerancia democrática que todos tenemos que aceptar.

- *Una tercera etapa. Propiciar la cultura de la convivencia.*

Es preciso reducir las barreras del diálogo. Es necesario que pasemos de la cultura del enfrentamiento a la cultura de la convivencia.

Para ello tenemos que impulsar un diálogo multilateral que tenga vocación de escuchar y de comprender las razones del otro. Un diálogo incluyente, que no busque el aislamiento, sino la integración.

Tenemos que aprender a caminar juntos y a conjugar los verbos compartir, respetar, colaborar y convivir. Porque para construir la Paz, todos somos necesarios: partidos políticos, agentes económicos, organizaciones sindicales, movimientos sociales, Iglesia, Universidad y medios de comunicación. Todos podemos y debemos aportar nuestro granito de arena.

Hasta ahora hemos procurado desarrollar estas etapas utilizando diversos instrumentos políticos y sociales. En el pasado, se ha intentado conseguir la Paz por medio de diferentes iniciativas, unas legítimas y otras no tanto.

Mi propuesta solemne en esta Sesión de Investidura es que, en esta nueva etapa, pongamos al Parlamento Vasco, como máximo representante legítimo de la sociedad vasca, en el centro de las iniciativas para, por un lado, alcanzar la Paz, y por otro, conseguir la Normalización Política.

No necesitamos inventarnos ningún foro nuevo. Utilicemos el que democráticamente conforma la voluntad de nuestra sociedad. Iniciemos el camino.

Para abrir este camino, les anuncio mi intención de iniciar el próximo curso parlamentario planteando en septiembre un **debate monográfico en relación con la Pacificación y la Normalización Política**, y sobre el diálogo como instrumento para lograr la convivencia social.

Un Pleno en el que todos pongamos las cartas “boca arriba”, sin tapujos, sin insultos, sin descalificaciones. En clave de tolerancia y respeto democrático.

Hablemos claro entre nosotros y hablemos claro, también, a la sociedad vasca.

Porque la sociedad vasca tiene derecho a conocer:

- Cuál es el diagnóstico de partida del problema de la violencia y del conflicto político que tiene cada cual.
- Qué terapias, en función del diagnóstico, pretendemos aplicar.
- Qué principios podemos compartir.
- Qué procedimientos en términos de diálogo planteamos.

El objetivo de este primer Pleno, obviamente no puede ser el que logremos alcanzar un consenso sobre las cuestiones de fondo, pero, al menos, sí deberíamos ser capaces de **articular instrumentos y establecer procedimientos que nos permitan seguir avanzando.**

IV. 3.- Un compromiso democrático con el respeto a las decisiones de los ciudadanos y ciudadanas vascas.

El tercer eje, mi tercer compromiso solemne ante esta Cámara, es el compromiso democrático con el respeto a la sociedad vasca.

Respetar siempre sus decisiones. Así de simple, pero así de contundente.

Si todos nos comprometiéramos a respetar la voluntad mayoritaria de la sociedad vasca, estaríamos ante el principio de la solución. **Sinceramente, creo que el respeto constituye la verdadera “clave de bóveda” de nuestra convivencia**, y es el espejo en el que todos tendremos que retratarnos.

Respeto a las decisiones, a las Instituciones y a los marcos jurídicos contruidos hasta ahora por la voluntad mayoritaria de los vascos y vascas;

y *Respeto*, también, a las opciones de cambio, actualización o modificación de los mismos.

Respeto, en suma, a la voluntad pasada, presente y futura de la sociedad vasca, libremente expresada.

¿Cómo podemos materializar este compromiso?

Mi propuesta es plantear el próximo mes de octubre, -coincidiendo con el vigésimo segundo aniversario del Estatuto de Gernika-, **un pleno monográfico sobre el autogobierno**, en el que podamos abordar, con luz y taquígrafos, las iniciativas de cada cual para dar cumplimiento a la voluntad de la sociedad vasca en relación con el grado de autogobierno deseado.

En este pleno, todos tendremos ocasión de decir claramente si aceptamos o no las decisiones adoptadas por este Parlamento en relación con el cumplimiento íntegro del Estatuto de Gernika, así como evaluar el impacto negativo que están teniendo determinadas iniciativas políticas del Gobierno español en la merma de nuestro autogobierno.

También podremos valorar la incidencia del debate que está teniendo lugar en el proceso de integración de la Unión europea, en relación con la soberanía y la participación directa en los órganos europeos de realidades no estatales. Y, por último, tendremos la oportunidad

de proponer instrumentos que nos permitan avanzar en nuevos puntos de encuentro para la actualización y adaptación de nuestro Estatuto, de conformidad con los procedimientos que a tal efecto, en el mismo se contemplan.

Yo, sinceramente, creo que este es un debate no sólo oportuno, sino inaplazable, porque habiendo transcurrido veintidós años desde su aprobación, y a pesar de las reiteradas denuncias políticas y del posicionamiento unánime del Parlamento Vasco, el Estatuto de Gernika sigue teniendo el triste honor de ser una Ley Orgánica pendiente de cumplimiento, y cuyo desarrollo en los últimos tiempos, ha estado supeditado a la conveniencia partidista de quien ha ejercido el poder en el Gobierno español.

Pero, es que además, estamos asistiendo en los últimos tiempos a un proceso de merma permanente de nuestro autogobierno a través de leyes estatales que recortan unilateralmente las competencias ya asumidas.

Recientemente, a lo largo de la pasada campaña electoral, la práctica totalidad de los partidos políticos presentes en esta Cámara, nos hemos manifestado en defensa del Pacto Estatutario. Algunos, incluso, han utilizado la defensa a ultranza del Estatuto como arma arrojadiza contra el nacionalismo y lo han presentado como el pilar fundamental de su proyecto político.

Pues bien, por fin nos ha llegado a todos la hora de cumplir nuestras promesas electorales y de materializar este compromiso con el Estatuto de Gernika, en su integridad.

Es hora de hacer respetar la voluntad mayoritaria de la sociedad vasca, expresada en referéndum hace veintidós años.

Tenemos que poner este debate encima de la mesa, de una vez por todas, con firmeza y con seriedad.

Ha llegado el momento de que los ciudadanos y ciudadanas vascas conozcan cuales son las propuestas y los compromisos que asumimos cada cual, para hacer cumplir el Estatuto en su totalidad.

Lo tenemos que hacer, no sólo por respeto a la sociedad vasca, sino por responsabilidad y coherencia con las decisiones adoptadas por unanimidad en este propio Parlamento, en relación con esta materia,

la última, el pasado 20 de octubre de 1995, es decir, hace ya casi seis años.

No podemos quedarnos en la denuncia retórica por más tiempo. Es preciso pasar de las palabras a los hechos.

Desde aquí, les puedo adelantar la firme voluntad de mi Gobierno de movilizar todos los resortes jurídicos, políticos y sociales que sean precisos para hacer realidad en esta legislatura el cumplimiento íntegro del Estatuto de Gernika, porque después de 22 años, no sólo es una cuestión de responsabilidad democrática, sino porque no estamos dispuestos a admitir que se impida unilateralmente que las ciudadanas y ciudadanos vascos podamos acceder a mayores cotas de bienestar y calidad de vida a través del autogobierno que nos corresponde.

A este respecto, deseo también adelantarles mi intención de proponer en ese Debate la constitución de una **Comisión Parlamentaria específica de profundización de nuestro autogobierno** que, con carácter inmediato, se plantee dos objetivos: por un lado, abordar el respeto y el cumplimiento del actual pacto estatutario y, por otro, plantear, con toda normalidad, las opciones de actualización y modificación del mismo, en función de sus propias potencialidades y del respeto a la voluntad de los ciudadanos y ciudadanas vascas.

A este respecto, y **para desarrollar el objetivo de abordar el respeto y el cumplimiento del actual pacto estatutario**, les anticipo que el Gobierno Vasco propondrá, con carácter de urgencia, al Gobierno español la constitución de **una Comisión Política Negociadora**, al mas alto nivel, que desarrollará su trabajo en estrecha coordinación con la Comisión Parlamentaria citada.

Transcurridos seis meses, y en cualquier caso antes de dar por cerrado este próximo curso político, el Gobierno Vasco solicitará la celebración de un nuevo Pleno monográfico en el Parlamento Vasco para valorar el resultado efectivo alcanzado y, en su caso, adoptar la

nuevas medidas e iniciativas que se consideren oportunas.

Por otro lado, esta Comisión específica de profundización del autogobierno abordará **el debate democrático sobre las legítimas opciones de actualización y adaptación del Pacto Estatutario vigente.**

Este debate democrático debe sustentarse sobre la base de las potencialidades que contempla el actual Estatuto y sobre el principio del respeto a la voluntad de los ciudadanos y ciudadanas vascas.

Porque es preciso recordar que el actual Pacto Estatutario no es un marco cerrado en sí mismo, ni inmutable. Desde su misma concepción, en 1979, fue planteado como un instrumento abierto al consenso político y adaptable a la propia evolución de la voluntad de la sociedad vasca.

El Estatuto de Gernika, considerado en toda su integridad, representa, de esta forma, un instrumento preciso y precioso. Un instrumento que encierra en su seno potencialidades que permiten alcanzar nuevos puntos de encuentro para la convivencia, en aplicación de su disposición adicional y de los procedimientos establecidos para su propia modificación.

Hemos de apelar, por tanto, a esa construcción abierta del consenso político y social, con respeto a lo construido hasta ahora en función de las decisiones adoptadas en su día por la sociedad vasca, y con respeto, también, a la adecuación y actualización de ese consenso, en base a las nuevas realidades y sensibilidades de hoy en día.

Porque, no respeta la legitimidad democrática de los vascos quien no reconoce y no se compromete con el cumplimiento del Estatuto de Gernika en su integridad como pacto político entre Euskadi y el Estado. Pero tampoco respeta la legitimidad democrática, quien exige que el Pueblo Vasco renuncie a las opciones de cambio y modificación del mismo, a través del desarrollo de su disposición adicional, en función de que se alcance en el futuro las mayorías

necesarias para ello.

Considero que es urgente que podamos hablar con serenidad de estos temas desde un talante abierto y democrático, y desde la aceptación de que la sociedad vasca pueda ser consultada para decidir su propio futuro. ¿Qué hay de malo en ello?

La nueva realidad europea nos exige a todos un proceso de redefinición y de adaptación a nuevos conceptos y situaciones. Ideas tales como soberanía compartida, subsidiariedad, libre asociación, participación directa de realidades no estatales en la conformación de las decisiones, cooperación regional y transfronteriza, relaciones en el seno de la Unión, etc... son realidades que van a configurar el escenario europeo los próximos años. Nadie debe escandalizarse por ello.

En todo caso, también en relación con este objetivo de actualización de nuestro autogobierno, debemos ser capaces de evaluar el grado de avance y de consenso alcanzado en un tiempo prudencial que previamente hayamos fijado conjuntamente. Transcurrido ese plazo, es mi intención solicitar la convocatoria de un pleno parlamentario en el cuál traslademos públicamente a la sociedad nuestros acuerdos y fijemos las iniciativas y propuestas oportunas para la búsqueda de nuevos puntos de encuentro.

IV. 4.- Un compromiso con la construcción social de Euskadi

La construcción social de Euskadi será la *verdadera espina dorsal* de la gestión del Gobierno y representa nuestra respuesta institucional a los cambios que nos toca vivir. **Queremos construir un modelo social de bienestar que sea un referente en el Estado y en Europa**, desde la afirmación de los valores de una sociedad abierta.

Nuestro objetivo es hacer efectivo el derecho individual de todas las personas a llevar a cabo un proyecto de vida independiente.

No se trata de escudarnos, simplemente, en la caridad de políticas pasivas que invitan a una cronificación de las situaciones de marginación social, sino desarrollar una estrategia activa que permita a cada persona ejercer su derecho a la integración efectiva en la sociedad.

Precisamente, porque el nuevo Estado Social se basa en la autonomía de la persona, reconoce también los valores y las realidades de la economía empresarial como la mejor alternativa de afrontar el problema económico en la sociedad abierta.

Construir el Estado Social es construir sus bases económicas a través de un sistema competitivo e innovador, pero siempre desde el principio de que las personas están por encima del mercado. La propia dimensión social de la persona le confiere el derecho a una existencia digna y tal derecho se ejerce a través de su acceso al trabajo, a la educación, a la salud, a la vivienda y a la protección social.

Sobre estos dos ejes: la creación de la riqueza, por un lado, y la integración social por otro, se va a articular la gestión de nuestro compromiso con la construcción social de Euskadi.

Me voy a referir a continuación, a las bases económicas, para luego volver de nuevo a la dimensión social y a la solidaridad.

IV.4 A) Primer eje: La creación de riqueza, la innovación y el crecimiento sostenible

En Euskadi se ha producido una notable recuperación y extensión del espíritu de empresa. La economía de un País se sustenta sobre la economía de sus empresas y de sus familias. Nuestros favorables resultados de las últimas décadas demuestran básicamente que son el fruto de un esfuerzo endógeno que ha llevado a la economía vasca al primer lugar del Estado en la creación de empresas.

Vamos a seguir impulsando ese dinamismo que nos ha permitido crecer ininterrumpidamente por encima de las economías de nuestro entorno, hasta igualar el nivel de renta europeo.

Nuestro próximo reto como sociedad es alcanzar la *convergencia en el empleo y la convergencia tecnológica con Europa*. A ello le vamos a dedicar nuestros esfuerzos prioritarios.

En esta dirección vamos a profundizar en las políticas de mejora de la competitividad dirigidas a incrementar la innovación, la formación, la internacionalización de las empresas y las nuevas inversiones generadoras de empleo, con un especial énfasis en el compromiso con las pequeñas y medianas empresas, siguiendo las líneas de la Carta Europea de la Pequeña Empresa.

La mejora de la competitividad de nuestro tejido empresarial constituye la base de nuestro crecimiento y de la creación de empleo, y va a seguir siendo el referente de las políticas que hemos puesto en marcha en el pasado y vamos a impulsar en el futuro.

Pero, ya no se trata de hacer las cosas bien, sino de hacerlas mejor que los demás, por eso, si bien las políticas públicas van a tener una cierta continuidad, las estrategias que vamos a aplicar van a ser novedosas para adaptarse mejor a los nuevos retos y demandas de la sociedad vasca.

Para empezar, **nuestro objetivo final de creación de riqueza y empleo, es un objetivo conscientemente comprometido con el concepto de *crecimiento sostenible*.** Nuestro horizonte es ir mucho más allá de la mera aplicación de la legislación medioambiental. Se trata de integrar el medio ambiente en las políticas económicas y sociales para conseguir que el concepto de la sostenibilidad sea también un criterio fundamental que oriente el desarrollo urbano y el de los distintos sectores económicos: industria, agricultura, energía y transporte.

Si hacer sostenible el crecimiento requiere de un impulso a las políticas ambientales, hacer posible un crecimiento “con garantías”, pasa por desarrollar nuevas estrategias acordes con los tiempos. Una sociedad que ha alcanzado el nivel de desarrollo del que hoy disfruta la sociedad vasca, ya no puede seguir planteándose el futuro en términos de adopción de tecnologías foráneas y ventajas en costes,

tiene que encarar decididamente el reto de la *innovación*, de la *calidad* y de la creación de *conocimiento*.

Hoy nos planteamos la segunda gran transformación económica de Euskadi, basada en tres pilares: 1) construir la sociedad de la información y el conocimiento, 2) hacer de Euskadi un referente en el espacio europeo de la investigación y la tecnología, 3) extender el principio de la Calidad Total como forma de gestión de las organizaciones.

- 1) En el último año y medio hemos avanzado sensiblemente en el proyecto de construir una *sociedad de la información* para todos, propiciando el necesario cambio cultural, la accesibilidad de los ciudadanos a Internet, el fomento del comercio electrónico y de las empresas de la nueva economía, e incrementando la oferta de servicios on line por la administración. La ampliación de las líneas de acción de ese plan va a constituir una de las prioridades en el inmediato futuro. Vamos a implicar a toda la sociedad para conseguir que Euskadi sea un modelo de referencia en el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información en términos de personas conectadas a Internet, mejora de infraestructuras de telecomunicaciones, formación y promoción de contenidos relevantes, emulando para ello los ejemplos más avanzados de los países del norte de Europa.

- 2) *El segundo pilar* de esta transformación lo constituye la *política científica y tecnológica*. Uno de los grandes logros del pasado ha sido la construcción de un sistema propio de ciencia y tecnología, pegado a las necesidades de nuestro aparato productivo. Con el nuevo Plan de Ciencia y Tecnología 2001-2004, dotado con 600 millones de euros, hemos puesto las bases para que se produzca una sinergia de esfuerzos entre el ámbito público y el sector privado para lograr la convergencia tecnológica con Europa.

Me he referido ya al desarrollo del Estatuto, pero debo hacer aquí una referencia puntual al traspaso de la competencia *exclusiva en*

investigación científica y técnica en coordinación con el Estado que atribuye a la administración vasca el artículo 10. 16 del Estatuto. Me gustaría que todos los grupos de la Cámara compartieran la urgente necesidad de cambiar esta situación para promover más eficazmente nuestro desarrollo científico y económico.

3) *El tercer pilar* en el que vamos a fundamentar la nueva transformación económica de Euskadi, es el del impulso a la *Calidad Total y a la Gestión del Conocimiento*.

Después de haber aupado al País Vasco a la tercera posición europea en materia de certificaciones, queremos continuar en esa línea y avanzar en la aplicación generalizada de los principios de la Calidad total a las empresas y a todo tipo de organizaciones.

Para ello se impulsará la divulgación de estrategias orientadas a lograr la excelencia en la gestión basada en el aprovechamiento de las capacidades de todas las personas de la organización, como método para mejorar la eficiencia y generar innovaciones. Nuestro objetivo es hacer de la Calidad una constante en nuestras organizaciones y la tarjeta de presentación de Euskadi en el exterior.

Queremos que la sociedad vasca visualice con claridad el compromiso del Gobierno con estos tres pilares que van a sustentar la segunda transformación económica vasca. A este respecto, en los presupuestos generales del Gobierno se reflejarán anualmente en una **sección específica de Ciencia, Tecnología e Innovación**, las consignaciones destinadas a dar cumplimiento de estos objetivos.

Asimismo, se celebrará trimestralmente en el seno de la Comisión Delegada para Asuntos Económicos, una reunión específica con la asistencia de todos los Consejeros implicados, en la que se realizará el seguimiento del grado de ejecución de esta Sección en el ámbito de actuación del Gobierno.

Desde el Gobierno se promoverá, también, **la constitución de un Consejo Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación**, en el que

participen, tanto las instituciones públicas como las empresas y organizaciones privadas, que presidiré e impulsaré personalmente, con la finalidad de consolidar un sistema vasco de innovación y de presentar públicamente a nuestra sociedad un balance anual del grado de avance y desarrollo de los objetivos marcados en nuestro proceso de transformación y de convergencia tecnológica con Europa.

El reto de la innovación constituye un factor crítico de nuestro crecimiento económico y un pilar básico para mantener y mejorar nuestro sistema de bienestar social.

La innovación debe estar al servicio de las personas, porque más allá de las políticas y de los presupuestos, la clave fundamental para hacer realidad esa segunda transformación económica de Euskadi y seguir creciendo por encima de las economías de nuestro entorno, son las personas. Las personas son el invento fundamental del siglo XXI. Las personas y su formación son el capital fundamental de un Pueblo.

Tenemos que apoyarnos en las personas y en su formación para construir el futuro.

Son, por tanto, las personas, los ciudadanos y ciudadanas vascas, quienes van a requerir nuestra atención prioritaria, y los principales destinatarios del segundo eje de actuación al que me he referido para la construcción de una sociedad más justa, integrada y solidaria.

IV. 4. B) Segundo eje: La cohesión, la igualdad y la integración social

La **educación** es el activo más importante para la realización de las personas y la base fundamental para el éxito de los países.

Por ello, nuestra primera prioridad es garantizar la máxima calidad en los niveles de educación obligatoria y que la formación profesional y universitaria cuenten también con recursos suficientes. A partir de ahí, el reto es hacer realidad para todos el aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida, tanto en relación con el puesto de trabajo como con carácter general.

- En el ámbito de la *Educación Obligatoria*, es imposible resumir aquí las líneas de acción dirigidas al cumplimiento de estos objetivos, por lo que me limitaré a enunciar algunas de ellas: potenciación de la autonomía de los centros, reforzamiento de las materias esenciales e instrumentales, impulsar la formación del profesorado, potenciar la educación en valores, el trilinguismo y las nuevas tecnologías, aplicar el modelo europeo de calidad en los centros de enseñanza e incrementar la dotación del actual sistema de becas para eliminar cualquier tipo de barreras económicas a la educación de todas las personas.

- En materia de *Formación Profesional* reglada, continua y ocupacional vamos a continuar con el desarrollo y aplicación del Plan Vasco de Formación Profesional. Nuestro objetivo es conseguir para la formación profesional un porcentaje del 50% (hoy 43%) del alumnado que curse la secundaria. En materia de formación continua, es preciso reconocer que la financiación de esta formación debe hacerse en el País Vasco a través de Hobetuz y sobre la base de las cuotas de formación que desde aquí se pagan en virtud de nuestro específico sistema de financiación. Asimismo, seguiremos impulsando un modelo basado en el diseño personalizado de la formación ocupacional y la inserción a través del Servicio Vasco de Orientación Profesional.

- En cuanto a la *enseñanza universitaria*, profundizaremos en la aplicación de criterios de descentralización y autonomía, impulsando la flexibilidad y la optimización de los recursos, así como la evaluación de resultados. Nuestro firme compromiso con la Universidad se materializará en el aumento de la financiación en términos de PIB para incrementar la calidad y situar la educación universitaria vasca como ejemplo de referencia obligado en el Estado y en Europa.

El modelo avanzado de Estado Social que queremos desarrollar apuesta por la existencia de unos servicios básicos de carácter

universal, como garantía de que la mejor expresión de la igualdad, es la inclusión de todos los ciudadanos.

Este es el caso de nuestro **sistema sanitario**, que ha alcanzado elevados estándares de calidad y cuya reforma nos proponemos continuar bajo los principios de universalidad, solidaridad y equidad, situando al ciudadano como eje central del sistema.

El nuevo Plan de Salud va a promover la cultura de la calidad total, reduciendo más las listas de espera, mejorando la información y el trato a los pacientes y aumentando su satisfacción con el servicio.

Por otro lado, ante el creciente aumento de las *personas mayores* dependientes que demandan servicios socio-sanitarios, se va a profundizar en la coordinación de la actuación pública a través de un Plan Interinstitucional que abordará la problemática de las personas con demencia senil y patologías crónicas, optimizando recursos y fomentando la colaboración de las asociaciones sin ánimo de lucro.

La coordinación de las políticas sectoriales y el diseño de intervenciones globales debe ser una nota común de todas las políticas dirigidas a luchar contra la **exclusión social y la pobreza**.

Por ello, vamos a replantear la política social con el objetivo de remover los obstáculos sectoriales -vivienda, educación, sanidad, empleo- que provocan la exclusión, y paliar sus consecuencias, integrando así las políticas sectoriales activas y las pasivas de bienestar para conseguir la inserción social de las personas menos favorecidas.

En la pasada legislatura, en torno al debate de la Carta Social, y en base a las demás modificaciones realizadas en materia social, desarrollamos un gran avance para evitar la exclusión por motivos puramente económicos, aumentando, para ello, las prestaciones en un 46%, reconociendo la figura de la renta básica en un porcentaje del salario mínimo interprofesional, y abriendo su percepción a los mayores de sesenta y cinco años.

Nuestro objetivo en esta legislatura es adecuar e incrementar la renta básica, de forma progresiva, de tal forma que se garantice una vida digna a las personas acogidas a la misma. Ahora bien, la renta básica debe configurarse como un derecho que lleva asociado una responsabilidad de participar activamente en los planes e itinerarios diseñados para lograr la efectiva inserción. En el marco de la Iniciativa Euskadi 2000Tres se mejoraron los medios humanos de los servicios sociales de base y se abrió la puerta a las experiencias de trabajo social y de formación de la mano del programa AUZOLAN.

Es preciso seguir mejorando todavía más estos aspectos activos de la política de inserción, y de hacerlo a través de un modelo organizativo que integre los diversos segmentos del sistema de bienestar, garantizando la necesaria coordinación interinstitucional, y aplicando un modelo de planificación en el que se evalúen convenientemente los resultados reales en términos de inserción.

En este sentido, el conjunto de las **políticas de empleo** estará de hecho volcado al servicio de las personas más desfavorecidas, incluyendo entre las mismas no sólo a los colectivos en situación de exclusión, sino también a los parados de larga duración y mayor edad, a las mujeres, los inmigrantes y a la población juvenil.

La solidaridad tiene también una **vertiente territorial** que vamos a tener en especial consideración. Las políticas sectoriales, como las de bienestar social, vivienda, promoción económica seguirán practicando una discriminación positiva hacia las áreas desfavorecidas. Además de ello, el gran salto adelante que ha supuesto el lanzamiento del programa IZARTU tendrá su desarrollo en nuevas fases, una vez evaluados los resultados de la puesta en marcha de esta iniciativa, de manera que los entes locales puedan seguir impulsando actuaciones integrales de revitalización, pegadas a las necesidades de los propios municipios y de las zonas desfavorecidas.

La de vivienda es una de las políticas sectoriales esenciales para promover la igualdad y la solidaridad. A este respecto, tenemos la clara determinación de intensificar la oferta de viviendas protegidas y

dotarlas de un marco normativo propio, acentuando al mismo tiempo el enfoque social de la promoción de vivienda protegida, mediante el impulso de la figura del alquiler y la coordinación de las actuaciones con los planes de inserción social.

Quiero referirme también brevemente a la **justicia** en cuanto servicio público esencial del Estado Social. El derecho a la tutela judicial efectiva quedaría mejor garantizado con una organización de la Justicia más descentralizada y adaptada al entorno y a la realidad social del País Vasco. Hasta que llegue a ser posible una reforma de la Justicia y del Poder Judicial en esa dirección; el Gobierno va a seguir con su plan de mejora de los medios de la administración que ya ha cosechado resultados tangibles. Para la presente legislatura se finalizará el plan de sedes, se acometerá el tercer plan de informática y se estructurará la Oficina Judicial con arreglo a criterios de racionalidad, agilidad y eficacia.

Siendo el compromiso con la construcción social finalmente un compromiso con la igualdad, entendida como inclusión e integración, **las políticas de protección social van a ir dirigidas no sólo a las situaciones de exclusión, sino también a las problemáticas específicas de grupos y colectivos determinados.** Me he referido antes a la atención a las personas mayores dependientes. Ahora quiero detenerme en las políticas de apoyo a la familia, a la igualdad entre hombres y mujeres, a la juventud y a la población emigrante.

- ***El Plan Interinstitucional de apoyo a la familia, aprobado recientemente y que será puesto en marcha en la próxima legislatura,*** responde a nuestra preocupación por avanzar en la igualdad y está dirigido a remover los obstáculos económicos, sociales y laborales para posibilitar que las familias puedan tener los hijos e hijas que libremente decidan. Siguiendo experiencias que han sido exitosas en otros países, se van a poner en marcha un conjunto de medidas, -apoyo fiscal, guarderías, ayudas a familias numerosas, sensibilización en valores, igualdad de oportunidades-, que ayuden a compatibilizar el empleo con la

maternidad y la paternidad y sitúen a las familias con hijos e hijas en posición de igualdad.

En el ámbito familiar, se impulsará, también, la aprobación en el Parlamento Vasco de una Ley sobre las parejas de hecho, que regule los derechos y deberes de las mismas, con el objetivo de avanzar en la igualdad con las parejas casadas.

- ***La política de igualdad entre hombres y mujeres es un objetivo prioritario de la acción de este Gobierno.***

Euskadi se tiene que construir entre todos, entre hombres y mujeres en pie de igualdad. Si queremos construir una sociedad moderna para este nuevo siglo, es necesario erradicar, de una vez por todas, cualquier forma de discriminación entre hombres y mujeres. Es preciso que logremos la integración efectiva de la mujer en todos los sectores de la sociedad vasca. En este objetivo, nos tenemos que implicar todos, no sólo las mujeres, sino sobre todo, y especialmente, los hombres. Los hombres tenemos que asumir nuestra responsabilidad en este proceso de sensibilización y de adaptación social. Posiblemente tengamos que hacer nuestra propia autocrítica y repensar el concepto de masculinidad, porque si no lo hacemos así, el proceso de integración social no avanzará de una forma natural, sino que provocará conflictos innecesarios.

Nuestro futuro, el futuro de la sociedad vasca, está en que seamos capaces de compartir entre todas las personas, entre los hombres y las mujeres, todas las tareas y funciones de la vida.

Como Lehendakari, he asumido y voy a seguir haciéndolo, un compromiso personal y directo en hacer realidad este objetivo, y desde el Gobierno vamos a impulsar todas las medidas que sean necesarias para conseguirlo.

Para ello, además de potenciar los planes de acción positiva puestos en marcha a través de Emakunde, en esta legislatura se presentará para su aprobación **una Ley Vasca para la Igualdad**, para hacer realidad la integración de la mujer en todos los ámbitos políticos, sociales, culturales y laborales de nuestra sociedad.

Estoy convencido de que con la incorporación efectiva de las Mujeres en todos los ámbitos de nuestra sociedad, las cosas van a cambiar a mejor en nuestra vida. Estamos ante un gran cambio del siglo XXI, y yo reivindico que la sociedad vasca, y muy especialmente los hombres vascos, estemos en primera línea del mismo.

- *También la **política de Juventud será objetivo prioritario del Gobierno** y, por tanto, objeto de especial consideración para favorecer su integración y evitar factores de riesgo propios de la edad. Desde el Gobierno se pondrá en marcha, en colaboración con el resto de las Instituciones Vascas, el segundo Gazte Plana, que permitirá desarrollar una estrategia global de apoyo a la juventud que abarque desde el ocio, a la educación y el trabajo, incluyendo un enfoque específico a sus problemas de salud y de acceso a la vivienda. En este último caso, se incidirá especialmente en la promoción de vivienda en alquiler, por entender que además de la inserción laboral, este es un factor que está retrasando involuntariamente el desarrollo de una vida independiente por parte de muchos jóvenes.*

La clave de la política de juventud será contar, cada vez más, con los propios jóvenes. Esta es la enseñanza de los últimos tiempos y el gran desafío para tiempos venideros.

- Asimismo, se abordará un **Plan específico de inmigración**, dirigido a garantizar los derechos humanos de la población inmigrante, que incluirá actuaciones coordinadas en materia de educación, cultura, sanidad, interior, asistencia social y empleo.

Estamos ante el gran reto de integrar a personas que, simplemente, buscan un lugar donde poder trabajar y vivir, como nosotros, vascos y vascas, hemos tenido que buscar, tantas veces, a lo largo de nuestra historia.

La cultura es el eslabón final de la cadena de políticas que han de conformar el Estado Social. Su importancia es extraordinaria, tanto por su contribución al enriquecimiento individual y a la cohesión de los territorios vascos, como por su papel de impulsora del desarrollo económico en las sociedades avanzadas. La apuesta por la cultura es una opción que se va mantener durante la presente legislatura a través de la formulación del **Plan Vasco de la Cultura**, que desarrollará sus líneas de acción en materia de infraestructuras, modernización tecnológica, y apoyo a la creación y a las industrias culturales.

El Euskera, como patrimonio de la cultura vasca, constituye un legado milenario que ha llegado hasta nosotros de generación en generación.

El Euskera nos pertenece a todos y necesita de todos.

A la sociedad vasca, en su conjunto, le corresponde la responsabilidad de mantenerlo vivo como un instrumento de comunicación y de relación, y el Gobierno tiene la obligación de poner a disposición de todas las personas los mecanismos de discriminación positiva precisos para construir una verdadera sociedad bilingüe.

En este periodo democrático, en el que junto con el castellano se ha reconocido la cooficialidad del euskera, hemos puesto en marcha, al menos en esta Comunidad Autónoma, una política de fomento y potenciación del euskera, la lengua más débil, siempre con el máximo respeto y acuerdo posibles entre los partidos políticos, sindicatos, profesorado, funcionariado y personalidades y entidades

que trabajan en pro del euskera. Precisamente, las sociedades avanzadas se distinguen por adoptar medidas a favor de los más débiles y no por abandonarlos en la marginalidad. El euskera, como el castellano puede, en ocasiones, constituir un obstáculo para alguien. No obstante, hemos intentado, en lo posible, evitar o paliar estas situaciones actuando sin imposición, con flexibilidad y adaptándonos a las diferentes realidades sociolingüísticas. Así se ha actuado hasta el momento, y en el futuro, seguiremos actuando con idénticos criterios.

En cualquier caso, este proceso incipiente está aún lejos de asegurar la supervivencia y uso del euskera como lengua de relación que responda adecuadamente a las necesidades de la sociedad vasca moderna.

A este respecto, seguiremos comprometidos con la promoción del euskera en todos los ámbitos, a través de una política lingüística adecuada a la realidad sociolingüística de Euskadi, con el objetivo de que cualquier persona pueda ejercer efectivamente su derecho individual a vivir en cualquiera de las lenguas oficiales de nuestra Comunidad.

Hasta aquí he citado aquellos aspectos más destacables que vertebran la acción de mi Gobierno, tanto en el eje de la creación de riqueza y la innovación, como en el de la cohesión y la integración social.

Quiero dedicar la última parte de mi intervención a dos ámbitos que me parecen de vital importancia y que tienen una influencia transversal sobre los dos anteriores. Me refiero a la proyección exterior de Euskadi y a la gestión eficaz de los recursos públicos.

La Proyección exterior de Euskadi

La construcción social de Euskadi no sólo tiene una dimensión interna, sino también externa.

No queremos hacer de Euskadi un país encerrado, aislado en sí mismo, sino abierto al mundo.

Deseamos integrarnos en un mundo globalizado, cada vez más interdependiente, aceptando la relación y las ideas de los demás, pero aportando nuestra propia singularidad.

Por eso, nuestra política exterior tiene que dotar a Euskadi de una “*cara en el mundo*”, promoviendo la defensa de sus intereses y la imagen positiva de sus valores tradicionales.

Para lograrlo, se requiere el desarrollo de una política exterior vasca integral que incluya a todas las Instituciones y las diferentes áreas de competencia. En suma, se trata de pasar del mero conocimiento al reconocimiento internacional de Euskadi como un país de futuro, dotado de personalidad e identidad propia.

Para llevar a cabo este objetivo, me parece fundamental **impulsar la presencia de Euskadi en aquellos foros de decisión de la Unión Europea en los que estén en juego los intereses vascos**. No se trata de un planteamiento nacionalista, sino en clave de País, porque, como lo han demostrado ya otros Estados de la Unión Europea, es absolutamente normal que las realidades regionales con identidad propia puedan participar directamente en los órganos comunitarios.

Asimismo, consideramos que es fundamental apostar decididamente por el desarrollo de una política activa de cooperación transfronteriza, siguiendo las directrices y experiencias positivas aplicadas en este ámbito en el seno de la propia Unión Europea.

Es preciso contar con instrumentos que nos permitan trasladar la verdadera realidad de Euskadi en el exterior. En este sentido, y al igual que se hizo en su día con la Delegación de Bruselas, **vamos a impulsar nuestra presencia directa en Madrid con la apertura de una delegación propia**, así como en aquellos lugares y países en

los que resulte oportuno defender y promocionar los intereses económicos, culturales e institucionales de nuestra Comunidad.

En estas delegaciones tendrán cabida aquellos institutos y organismos existentes o de nueva creación, cuya finalidad sea la promoción cultural, económica e institucional del País Vasco en el exterior, entre ellos el **Instituto Euskadi**, de nueva creación, que se constituirá para la promoción del euskera y la cultura vasca y para acercar la realidad de nuestro País a las colectividades de habla vasca en todo el mundo.

La gestión eficaz de los recursos como instrumento

Hasta aquí he descrito los objetivos que nos llevan a la construcción de un ambicioso y avanzado modelo de Estado Social. Es el momento ahora de hablar de los medios y de los instrumentos. Es decir, es la hora de hablar de los recursos, de la administración y de la instrumentación de las políticas.

La primera consideración en esta materia hay que hacerla desde el lado *fiscal*. La tarea más inmediata del Gobierno, junto con las Diputaciones Forales, va a ser la negociación del nuevo **Concierto Económico**.

Los principios que, a nuestro juicio, deben guiar el nuevo Concierto son: duración ilimitada, consolidación, desarrollo y profundización de la capacidad normativa, concertación de nuevas figuras tributarias, adaptación de los puntos de conexión que resulte necesario, continuidad del modelo financiero, procedimientos no judiciales de arbitraje y resolución de conflictos y encaje de la Institución en el marco europeo. Creo que son todos ellos supuestos razonables que pueden concitar el apoyo generalizado de la Cámara.

En cuanto a la política fiscal, vamos a continuar desarrollando nuestro sistema fiscal, bajo los principios de equidad, suficiencia, neutralidad, eficiencia y coordinación entre las Instituciones Forales y las Comunes, tanto desde el lado normativo como desde la perspectiva de la lucha contra el fraude fiscal.

Debo decir claramente en este sentido, que los impuestos son instrumentos, y en cuanto tales, deben estar al servicio de las necesidades económicas y sociales de nuestro País.

Nuestro compromiso con la construcción social es serio y para hacerlo más firme, si cabe, vamos a analizar el conjunto de las políticas propuestas integrándolas en un diseño global del sector público vasco. Diseño que en todo caso, atenderá a las directrices europeas del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, procurando el equilibrio presupuestario, pero sin excluir la posibilidad de déficits o superávits cuando la coyuntura económica o las necesidades sociales lo hagan aconsejable.

En este sentido, debo manifestar mi radical desacuerdo con el proyecto de Ley de Estabilidad de la Administración Central que ha tergiversado completamente la idea europea, hablando de equilibrio o superávit en cada año allí donde la Unión habla de equilibrio a medio plazo y que desde la tristemente famosa LOAPA, supone la mayor amenaza a nuestro autogobierno y a su funcionamiento eficaz y eficiente.

En cuanto a nuestra administración, creo que los retos a los que va tener que responder se pueden sintetizar en dos expresiones que nos vienen del mundo anglosajón: en primer lugar *devolución*, entendida como aplicación sistemática del principio de subsidiariedad a todos los niveles institucionales; en segundo lugar, *reinención*, entendida como proceso de mejora y rediseño de los instrumentos de intervención dirigida a obtener más valor para el ciudadano con los mismos medios económicos.

Nuestra *devolución*, va a entrañar el reconocimiento de un mayor protagonismo de la esfera local a través de la aprobación de la Ley Municipal, y de una reforma de las relaciones interinstitucionales a través de una modificación de la Ley de Territorios Históricos. La devolución supone, pues, redistribución de ámbitos de gestión hacia niveles inferiores; pero también que las Instituciones Comunes refuercen su capacidad de liderazgo y planificación para garantizar un funcionamiento coordinado de las políticas donde hay actuaciones

concurrentes. En este sentido, se impulsará la planificación sectorial de las políticas públicas, integrando actuaciones del Gobierno, las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos, a través del “Consejo Vasco de Políticas Públicas” concebido como órgano de participación interinstitucional.

La *devolución* y la subsidiariedad deben alcanzar también a una Unión Europea, que precisa de una redefinición de su marco de actuación, con procesos de transferencias en ambas direcciones. Como titulares de muchas de las competencias concernidas, reclamamos una participación directa y el reconocimiento de nuestro autogobierno en la Unión Europea.

La *reinención* del Gobierno es un proceso ya en marcha desde los trabajos de la Comisión para la Reforma de la Administración Pública –CORAME- y de las medidas recogidas en el posterior Plan de Modernización de la Administración Pública, que se encuentran actualmente en aplicación. Medidas, que es preciso continuar con mayor vigor, si cabe, a la luz de los cambios del entorno.

Por un lado, el impacto de las nuevas tecnologías nos obliga a nuevas formas de provisión de servicios on line, por otra el propio cambio incide sobre los recursos humanos y demanda flexibilidad y anticipación a las necesidades que vayan a surgir a medio plazo, además de la incorporación de la Calidad como sistema de gestión. Nuestra respuesta ante esos retos, **debe ser asumir decididamente como objetivo la administración on line**, algo que ya se ha iniciado en el marco del Plan Euskadi en la Sociedad de la Información; y por otra, planificar los recursos humanos e implicar a toda la organización en la evaluación de los servicios y en la gestión de la Calidad.

* * * * *

Final:

Quiero finalizar mi exposición con una última reflexión. Frente a prejuicios interesados y a visiones distorsionadas, nuestro proyecto de construcción política y social de Euskadi no es en absoluto una réplica tardía de los procesos de construcción de los viejos Estados nacionales. Hoy en día, cada vez es más ampliamente reconocido que los Estados-nación han

tendido a negar la pluralidad, a gestionar de forma antidemocrática la diversidad, y a imponer la homogeneización a la ciudadanía.

Nuestro proyecto se inspira en principios de profundo respeto a la libertad de las personas y a la diversidad de las culturas, como no podría ser de otra forma en el mundo de la globalización y el multiculturalismo.

Estamos y estaremos comprometidos en que Euskadi pueda alcanzar el nivel de autogobierno al que aspire en cada momento, pero como construcción abierta resultante de un consenso basado en las libertades individuales. Yo estoy convencido de que Euskadi será lo que quieran ser las ciudadanas y ciudadanos vascos y quien pretenda impedirlo, simplemente estará aplicando, de nuevo, la razón de la fuerza y el derecho de conquista, en vez de la fuerza de la razón y el derecho a la libre decisión democrática.

Dice Karl Popper en *La sociedad abierta y sus enemigos* que:

“ Cuando se plantea un conflicto, eso significa que las pasiones y emociones más constructivas, que podrían haber ayudado en un principio a superarlo, el respeto, el amor, la devoción a una causa común, etc, se han demostrado incapaces de resolver el problema. Entonces sólo hay dos soluciones, una es el uso de las emociones y finalmente de la violencia, la otra es el uso de la razón, la imparcialidad y el compromiso razonable.”

He propuesto un **compromiso ético** en defensa de la vida y de los derechos humanos para desterrar la violencia. He propuesto un compromiso con el **diálogo** como instrumento, que no es sino la única fórmula de un “uso no dogmático de la razón”. He propuesto un **compromiso de respeto** a las decisiones de los ciudadanos y ciudadanas vascas, que no es sino la mejor expresión democrática de la imparcialidad y el compromiso razonable”.

Y, por fin, he propuesto un compromiso para la construcción social de Euskadi, como un modelo de referencia en el Estado y en Europa.

He propuesto, en definitiva, un proyecto ilusionante y de futuro para hacer de Euskadi un País en el que merezca la pena disfrutar, trabajar y vivir.

He propuesto un sueño posible, que entre todos tenemos que hacer realidad.

Eskerrik asko.